

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MARCELO ANTONIO RIVERA NUÑEZ Rut 0 [REDACTED]
 La cantidad de \$: 620,000 SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE JUNIO DE 2010, SEGUN D.E.N° 235 DE FECHA 29/01/2010
 Fecha de Pago : 29/06/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	54	23/06/2010	620,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-01-002-005-000	CONSULTORIAS (CENTRO EMPRESARIAL)		620,000
571-01-00-000-000-000	COSTOS DE ESTUDIOS BASICOS	620,000	
215-31-01-002-005-000	CONSULTORIAS (CENTRO EMPRESARIAL)	620,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		558,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		62,000
Sumas Iguales		1,240,000	1,240,000

REFRENDACION

Cuenta	215-31-01-002-005-000		
Presupuesto Vigente	34,244,000		
Total Comprometido	27,086,756		
Saldo x Comprometer	7,157,244		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR VSI

DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS (S)

CH. 386 78

MARCELO ANTONIO RIVERA NUNEZ

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 54

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
LG MENETUE KM [REDACTED] PUCON

Fecha: 23 de Junio de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: OHIGGINS 483, PUCON, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

POR SERVICIOS PRESTADOS EN CENTRO EMPRESARIAL MES DE JUNIO DE 2010	620.000
Total Honorarios \$:	620.000
10% Impto. Retenido:	62.000
Total:	558.000

Fecha / Hora Emisión: 23/06/2010 16:29



1274347400054DFF925F

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

Marcelo

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201006231629

[Emitir nueva boleta](#)

[Emitir boleta con prellenado](#)

I MUNICIPALIDAD DE PUCON
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N° _____
 DEVENGADO N° 3162
 DECRETO N° _____

MUNICIPALIDAD DE PUCON
 DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
 PUCON
24.06.10



Municipalidad de Pucón

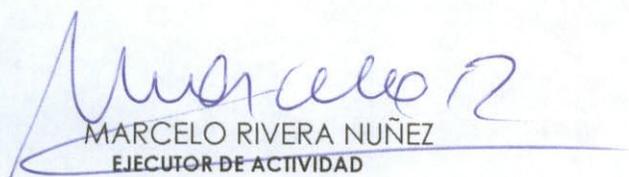
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

Marcelo Antonio Rivera Núñez, RUT: [REDACTED], Encargado de Negocios del Centro Empresarial de la Municipalidad de Pucón (CEMP). Informa sobre las actividades realizadas durante el mes de Junio del presente año.

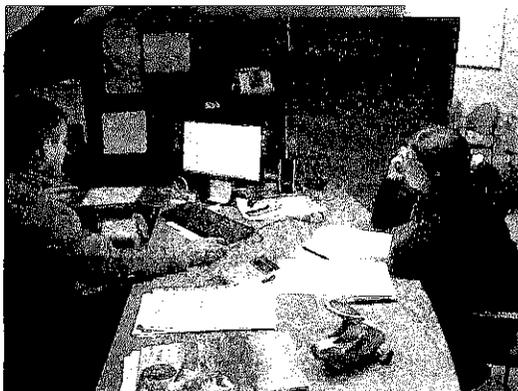
1. Asesora en el proceso de formalización, estructuración y ejecución del plan de gastos/inversiones a los ganadores del Capital Semilla empresa y emprendimiento año 2010.
2. Trabaja en elaboración de bases para el concurso Pucón Emprende: Línea Joven 2010 en conjunto con profesionales de INCUBATEC.
3. Trabajo administrativo: Compra de materiales para oficina, participa de proceso de evaluación de ofertas para la compra de equipos computacionales para en Centro Empresarial, actividades relacionadas con la puesta en marcha del convenio de colaboración entre INCUBATEC y La Municipalidad de Pucón.
4. Participa en: Jornada de Capacitación sobre Ley 20.416 que fija normas especiales para empresas de menor tamaño EMT, premiación de ganadores Capital semilla, reunión de trabajo con artesanos de candelaria, lanzamiento de festival de la nieve Pucón 2010.
5. Atención de público y asesoría de empresarios en terreno.

Se extiende el presente informe para ser presentado a la dirección de administración y finanzas para su posterior cancelación.


MARCELO RIVERA NUÑEZ
EJECUTOR DE ACTIVIDAD


RODRIGO ALARCÓN
ENCARGADO DE PROGRAMA
Ingeniero Agrónomo
Rut. 1 [REDACTED]

ANEXOS



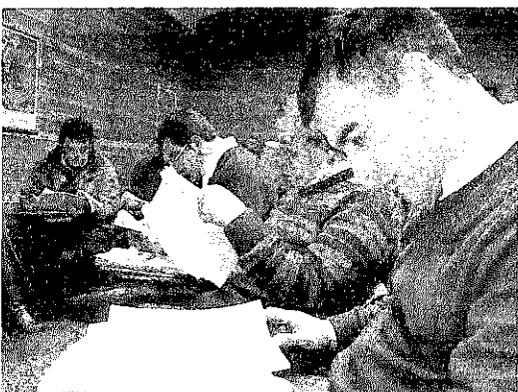
Comentario: Actividades de atención de público y asesorías realizadas en dependencias del Centro Empresarial.



Comentario: Reunión con equipos de fomento de las comunas de Villarrica y Curarrehue en el marco de la activación del Territorio Chile Emprende, Territorio Araucanía Lacustre.



Comentario: Actividad de premiación de ganadores de Capital Semilla Emprendimiento 2010.



Comentario: Actividad de Capacitación sobre alcances de la Ley 20.416 "Estatuto Pyme" realizada en la Universidad de La Frontera.



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

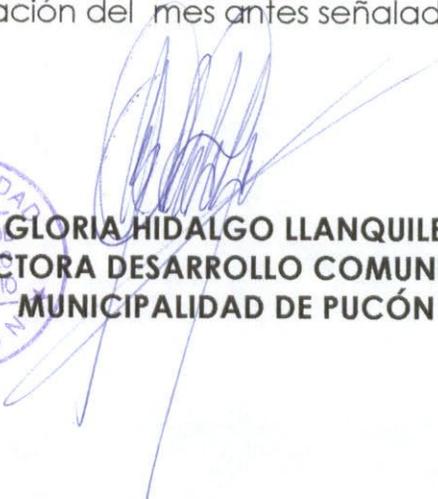
CERTIFICADO N° 322. ✓

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por el Sr. Marcelo Antonio Rivera Núñez, R.U.T. [REDACTED], Quien se desempeña como Encargado de Negocios del Centro Empresarial en el programa Centro Empresarial Municipalidad de Pucón (CEMP).

Durante el mes de junio, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 04 de Enero de 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 235 de fecha 29 de Enero de 2010.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.




GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Pucón, 23 de Junio de 2010.